



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E- 235/2018 /

COLINA, 02 de Febrero de 2018

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 147/18 de fecha 27 de Enero de 2018, del Director de Secplan mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe la compra a través de convenio marco, para la Adquisición de 1.050 cajas de alimentos, correspondiente al primer Trimestre 2018, Insumos destinados al Departamento Social, Discapacidad y Adulto Mayor de la Comuna de Colina, por un monto de hasta \$ 22.000.000, IVA incluido; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Apruébese la compra a través de Convenio Marco, para la Adquisición de 1.050 cajas de alimentos, correspondiente al primer Trimestre 2018, Insumos destinados al Departamento Social, Discapacidad y Adulto Mayor de la Comuna de Colina, por un monto de hasta \$ 22.000.000, IVA incluido; cuyo contenido consta del Memorándum N° 147, pasa a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**


**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/PSS/mcm.**

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secplac
- DIDECO
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



DESARROLLO COMUNITARIO



MEMORANDUM NRO.....147...../2018.-

ANT.: Adquisición de Cajas de Mercadería

COLINA, 27 de Enero de 2018.-

DE: CAROLINA JEREZ SALVO
DIRECTORA
DESARROLLO COMUNITARIO

A : SR. PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
DIRECTOR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Mediante el presente documento, me permito solicitar a usted la adquisición de los siguientes insumos destinados a los Programas de Discapacidad, Adulto Mayor y Departamento Social, destinados a cubrir necesidades de los meses de Enero, Febrero y Marzo del presente año, y que a continuación detallo:

Cantidad	Producto	Marca
1	Aceite 900 cc	Miraflores
1	Arroz Kg.	Tucapel
1	Avena tradicional 500 grs.	Quaker
2	Azúcar Kilo	Dama Blanca
2	Fideos 400 grs.	Carozzi
1	Harina Kg.	Mont Blanc
1	Jurel 425 grs.	Coliseo
1	Leche entera 900 grs.	Calo
1	Poroto Kg.	Bonanza
2	Salsas de Tomate 200 grs.	Coliseo
1	Caja de té 100 unidades	Club
2	Mermeladas sachet 250 grs.	Los Lagos
1	Sopa sobre 70 grs.	Naturezza

Total de 1.050 paquetes correspondientes al 1º Trimestre, (Enero, Febrero, Marzo), con la entrega mensual de 350. Insumos que deben venir dispuestos en cajas de cartón y entregados en dependencias de Bodega Social, ubicada en Gimnasio municipal, Avda. Concepción Nro. 0640, comuna Colina, los 10 primeros días de cada mes.

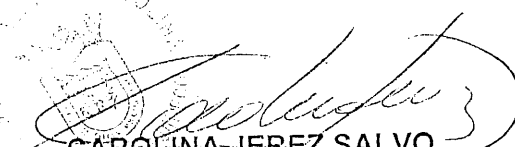
Se sugiere las siguientes empresas:

Nro.	Nombre Empresa	ID Producto	Nombre Contacto	Teléfono
01	TPL SPA	1023081	Silbana Becerra	94550890
02	DIMERC OFFICE		Jennifer Parra	94767378

Se adjunta cotizaciones.

Insumos asociados al ID 215-22-01-001-004-000 denominado "Alimentos Programas Sociales", del presupuesto anual de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Saluda Atentamente,


CAROLINA JEREZ SALVO
DIRECTORA
DESARROLLO COMUNITARIO

CJS/VAV/vav
C/C
Departamento Social



MUNICIPALIDAD DE COLINA
Secretaría Comunal de Planificación

MEMORÁNDUM N° 60 / 2018

ANT.: Compra productos alimenticios, DIDECO, Memo N°147/2018.

MAT.: Solicita autorización de compra mediante Convenio Marco.

Colina, 29 de enero de 2018

Revisar

DE : SR. PABLO SEPÚLVEDA SEMINARIO
DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SR. CARLOS MORALES GATTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Junto con saludarle, solicito a usted, autorizar adquisición mediante Convenio Marco, de los productos requeridos por la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de Memorandum N°147/2018 de fecha 27 de enero de 2018.

El monto máximo destinado para la adquisición de los productos requeridos, es de \$22.000.000.- IVA incluido.

Se adjunta Memorandum N°147/2018 y certificado de disponibilidad presupuestaria.

Saluda atentamente usted,


PABLO SEPÚLVEDA SEMINARIO
DIRECTOR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PSS/AMO/amo

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Unidad de Licitaciones.
- Archivo.



VPB

31-1-2018

31 ENE 2018



DESARROLLO COMUNITARIO



MEMORANDUM NRO. 1117 /2018.-

ANT.: Adquisición de Cajas de Mercadería

COLINA, 27 de Enero de 2018.-

DE: CAROLINA JEREZ SALVO
DIRECTORA
DESARROLLO COMUNITARIO

A : SR. PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
DIRECTOR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Mediante el presente documento, me permito solicitar a usted la adquisición de los siguientes insumos destinados a los Programas de Discapacidad, Adulto Mayor y Departamento Social, destinados a cubrir necesidades de los meses de Enero, Febrero y Marzo del presente año, y que a continuación detallo:

Cantidad	Producto	Marca
1	Aceite 900 cc	Miraflores
1	Arroz Kg.	Tucapel
1	Avena tradicional 500 grs.	Quaker
2	Azúcar Kilo	Dama Blanca
2	Fideos 400 grs.	Carozzi
1	Harina Kg.	Mont Blanc
1	Jurel 425 grs.	Coliseo
1	Leche entera 900 grs.	Calo
1	Poroto Kg.	Bonanza
2	Salsas de Tomate 200 grs.	Coliseo
1	Caja de té 100 unidades	Club
2	Mermeladas sachet 250 grs.	Los Lagos
1	Sopa sobre 70 grs.	Naturezza

Total de 1.050 paquetes semestral, con la entrega mensual de 350. Insumos que deben venir dispuestos en cajas de cartón y entregados en dependencias de Bodega Social, ubicada en Gimnasio municipal, Avda. Concepción Nro. 0640, comuna Colina, los 10 primeros días de cada mes.

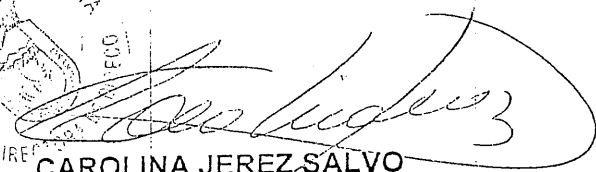
Se sugiere las siguientes empresas:

Nro.	Nombre Empresa	ID Producto	Nombre Contacto	Teléfono
01	TPL SPA	1023081	Silbana Becerra	94550890
02	DIMERC OFFICE		Jennifer Parra	94767378

Se adjunta cotizaciones.

Insumos asociados al ID 215-22-01-001-004-000 denominado "Alimentos Programas Sociales", del presupuesto anual de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Saluda Atentamente,


CAROLINA JEREZ SALVO
DIRECTORA
DESARROLLO COMUNITARIO

CJS/NAV/vav
C/C
Departamento Social

23 ENE 2018
RECEPCION



MEMORADUM N° 7/2018

COLINA, Febrero 01 de 2018

DE : SR. CARLOS MORALES GATTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

A : SR. ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIA

Junto con saludar y en relación a la solicitud de Dideco, según memorándum N° 147 de fecha actual, autorizo a confeccionar decreto alcaldicio para la compra de insumos destinados a los Programas sociales a través de convenio marco.-

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



CARLOS MORALES GATTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CMG/prr

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Archivo

